

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓ POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto...
6 > 7'50 >
12 > 14'50 >

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 5 > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 ptas.
FILIPINAS. 3 > 9 > Union postal..

ALBERTO MADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es incoloro, no mancha; no es corrosivo, es inofensivo. Aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que el callo desaparezca á los cuatro ó cinco días. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de

ZARAGOZA

CALLOS--DUREZAS--CALLS

CANDIDATURA

del partido liberal-conservador para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

DISTRITO DE PILAR-LA ALMUNIA

D. Francisco Cantín Gamboa

DISTRITO DE ZARAGOZA-SAN PABLO

D. Manuel Daina

DISTRITO DE EJEÁ-SÓS

D. Paulino Navarro

El partido liberal-conservador, dirigido por nuestro ilustre jefe el excelentísimo señor D. Antonio Cánovas del Castillo, acudiendo con el entusiasmo de siempre á la lucha electoral, presenta como candidatos á personas, cuya respetabilidad, arraigo é influencia propia en los respectivos distritos, son condiciones que sirven de garantía á su seguro triunfo.

Los Sres. Navarro, Daina y Cantin, son los ÚNICOS candidatos que como del partido conservador canovista, han proclamado los comités provincial y local de nuestro partido.

Recomendamos por tanto su candidatura á todos nuestros amigos que deberán apoyarla desde luego, teniendo en cuenta, no solo el arraigo é influencia de los candidatos, sino las cualidades de celo, actividad y preferencia que han demostrado por defender desde los distintos cargos públicos que han ejercido, los intereses que se les han confiado.

Reformas en el Ejército

Hace días que la prensa de Madrid y de algunas capitales de las principales provincias, viene ocupándose con preferente atención de los proyectos de reformas en el ejército, que el señor ministro de la Guerra, presentó á las Cortes, pocos días antes de suspenderse las sesiones.

De cuanto hemos leído y de los datos que hemos tenido ocasión de adquirir, naturalmente se deduce que dichos proyectos no han sido favorablemente acogidos, y que en los cuerpos de escala cerrada, ha producido fatalísima impresión, el sistema de elección que se introduce en los ascensos que hasta el presente vienen teniendo lugar por rigurosa antigüedad, el cual por bello y seductor que se presenta en teoría, llevado al terreno de la práctica, ha de concluir forzosamente en nue-

s, con la brillante constitución de dichos cuerpos, que consideran todos, la escala cerrada como base de su organización, como fundamento de moralidad, mejor servicio, satisfacción, bienestar y compañerismo, y en la que consideran igualmente cimentadas todas sus glorias y honrosas tradiciones.

De nada ha servido que cuerpos tan ilustrados como los de ingenieros y artillería, hayan demostrado hasta la evidencia en sus revistas y memoriales, los funestos y deplorables resultados que tiene por origen el abrir las escalas en los cuerpos que la tienen cerrada; ningún resultado han obtenido tampoco los diferentes órganos caracterizados de la prensa, que en distintas épocas han combatido en igual sentido la reforma que se trata de introducir; todo ha sido en vano: el señor ministro de la Guerra ha seguido adelante en su arriesgada y mal aconsejada empresa, y tiene ya sobre la mesa de los cuerpos colegisladores, para discutirse al reanudarse las sesiones, los decantados proyectos, que para bien del señor ministro que las ha presentado y del país en general, deseamos vivamente no tenerlos que acatar jamás como leyes.

Nada debemos añadir á los poderosos é irrefutables argumentos que en defensa de la escala cerrada, han aducido los expresados cuerpos y periódicos. La cuestión queda ya claramente debatida y solo el que no quiere reconocer la verdad, puede oponerse á las inmensas ventajas que encierra dicha escala.

Esto sentado y circunscribiéndonos únicamente al proyecto de ascensos, vamos á ocuparnos de otra reforma que en el mismo, para los cuerpos de escala cerrada, veladamente se presenta, puesto que solo en términos generales se trata, y ningún concepto referente á ellos encierra, como si dijéramos, que se echa á volar la idea para ver sin duda los efectos que produce.

Es la cuestión de que en todas armas, cuerpos é institutos del ejército, termine la carrera en el empleo de coronel, y como al ejército pertenecen los cuerpos de escala cerrada, lógicamente se desprende que deben desaparecer con arreglo al proyecto los oficiales generales que tienen aquellos de plantilla, reforma que hace tiempo se ventila con calor aunque esté desprovisto de todo fundamento; como nos proponemos demostrar.

Amantes como el que más del bienestar del ejército y de cuanto tienda á mejorar verdad, ramente su situación, militares de verdad, sin más ambición que la que puedan inspirar los sabios preceptos de la ordenanza, y alejados en su consecuencia de los campos de la política, de la intriga, adulación y mutuas alabanzas, en que tanto y tan variado se siembra y tanto y de tan gran provecho se recoge, hoy día, circunstancias las que dejamos indicadas, precisas é indispensables para ver las cosas como verdaderamente son y tienen que ser en lo sucesivo, vamos á ocuparnos de dicha reforma que consideramos íntimamente ligada con la de abrirse las escalas, hasta el punto de ser consecuencia una de la otra.

Afrontando el asunto con claridad y franqueza, cual corresponde al discutir de buena fé, plantearemos la cuestión en los mismos términos que lo verifican los partidarios de la reforma, no sin pedir antes, disculpa á la por todos conceptos respetable clase á que se refiere, por sernos indispensable consignar las singulares apreciaciones en que la fundan y que constituyen precisamente la base de argumentación.

Dicen los reformistas; tienen que desaparecer de las escalas de los cuerpos los oficiales generales que tienen asignados, en plantilla; sus individuos deben ascender á las categorías no por antigüedad en sus cuerpos respectivos, sino en combinación con los coroneles de las diferentes armas é institutos del ejército, en la proporción del tanto por ciento que pueda corresponderles con arreglo al personal de coroneles que cuenta cada uno de aquellos ó por cualquier otro sistema análogo. La reforma no es capricho de innovaciones, sino que la reclama el mejor servicio del Estado, que exige personas ágiles y jóvenes relativamente para el desempeño de los elevados cargos de la milicia, pues las de avanzada edad, entorpecen por punto general el servicio; crean dificultades y obstáculos para su desempeño, y sus especiales condiciones hacen sea difícil en casos de guerra mandar á los ejércitos en operaciones los oficiales generales necesarios. Hasta aquí los reformistas.

¡Difícil tarea sería designar un país que no fuera el nuestro, por el que demuestren y desplieguen en apariencia más interés las personas encargadas y que pretenden encargarse de los negocios públicos! Todos proclaman á voz en grito el mejor servicio del Estado, todos quieren derramar sobre él á manos llenas, prosperidad, dicha y bienestar, y sin embargo, la felicidad que se anuncia nunca llega ni viene á ser práctico tampoco tan deseado estado; pero dejemos estas consideraciones que nos llevarían forzosamente á otras ajenas por completo al objeto que nos proponemos en este artículo.

¿Cuál es la síntesis de la nueva reforma? Qué es lo que se pretende? ¿Que desaparezcan de los cuerpos de escala cerrada los oficiales ge-

nerales de avanzada edad. El real decreto de 7 de Mayo de 1879 satisface completamente los deseos de sus partidarios, puesto que dichos oficiales generales desde que se puso en vigor el decreto, quedaron sujetos á iguales prescripciones que los del Estado Mayor general del ejército; como ellos al cumplir la edad reglamentaria pasan á la sección de reserva; y si para toda clase de destinos se reconoce aptitud á los oficiales generales del Estado Mayor general, antes de pasar á la expresada situación, es fuerza que se conceda también á los de los cuerpos de escala cerrada que se encuentran en idénticas condiciones.

Se objetará seguramente, que los últimos ocupan siempre destinos de plantilla y que puede darse el caso de que antes de cumplir la edad para el pase á la sección de reserva, en algunos se hayan pronunciado ya en decadencia sus facultades físicas ó intelectuales.

No negaremos ni podemos negar verdad tan notoria, pues dadas las condiciones varias del organismo, método de vida y demás circunstancias de cada individuo, por ley natural se pronuncia más ó menos pronto la decadencia de las fuerzas físicas y morales y esto tiene que suceder y sucede en toda la humanidad. Pero no hay que torturar la imaginación inventando soluciones, para asuntos que la tienen desde hace mucho tiempo muy cumplida. Demostrada la inutilidad del individuo para el servicio, debe pasar á situación pasiva.

Esta es la ley que á todos debe alcanzar, y ninguna otra consecuencia, podrá nunca en buena lógica deducirse de ella, sino la de tener que pasar á la sección de reserva los oficiales generales que se encuentran en las condiciones anteriormente espuestas, como pasan á situación pasiva los jefes y oficiales en igual caso. Lo que importa es que se cumpla lo mandado, que se prescindá de intereses y consideraciones, que se proceda con la conciencia de llenar el sagrado ministerio que á cada uno impone la ley y no acomodar esta á miras puramente egoístas que nunca pueden hacer otra cosa sino torcer y obstruir la recta senda del deber; é inclinár de mala manera y hacia la parte que no debe caer jamás, la rigurosa balanza de la justicia.

Veamos como se juzga á los oficiales generales que por no tener la edad reglamentaria y hallándose útiles para el servicio, desempeñan los destinos que por su categoría les corresponden. Como quiera que el ascenso á dicha clase tiene lugar á una edad algo avanzada, viene como de molde el dicho vulgar de que en este mundo cada uno tiene sus cosas, las cuales, como es natural, suelen acentuarse más, á medida que se aproxima el individuo hácia su fin, y sosteniendo los partidarios de la reforma, que el afán de dichos elevados funcionarios no es otro sino entorpecer el servicio, y crear dificultades y obstáculos para la marcha y pronta resolución de los asuntos, tendremos que deducir de aquí, que lo que se cuenta respecto al asunto en cuestión, serán las cosas que á ellos les distinguen.

Mas no podemos creer que la cuestión tenga absoluto carácter general, aunque así parece que lo deducen de su fantástica argumentación; algunos individuos no estarán en ella comprendidos aunque no sea más que por aquello de que no hay regla sin excepción, pero admitiéndola aun como tal, hay que estudiar en que consiste el entorpecimiento, las dificultades y obstáculos, que tanto perjuicio ocasionan al servicio del Estado según se pretende.

Que el entorpecimiento y cuanto se propala sea sistemático, ni se puede sostener, ni por claros y evidentes hay que citar tampoco los poderosos medios que existen para estirparlos de raíz, caso de que así tuviera lugar. La cuestión es otra y es necesario presentarla tal como verdaderamente es; consiste en que al tratar de resolver cualquier asunto de carácter técnico y cumplir como es debido las prescripciones consignadas en los reglamentos y disposiciones vigentes, lo que no es más que legislación del Estado y que con arreglo á conciencia se tiene que invocar para que se respete, se traduce por entorpecimiento, por dificultades y por obstáculos.

No se quiere dar asentimiento á esta verdad y de aquí que tengan que ser faltas de fundamento y erróneas todas las consecuencias que se desprenden de no admitirla como tal. Es que se discuten las cosas muy á la ligera, es que no se quiere entrar en razón y no se quiere comprender tampoco el deber que impone á cada uno el cargo que desempeña. Medítese desapasionadamente el asunto, y como la verdad tiene que abrirse paso siempre, por titánicos que sean los esfuerzos que se ejecuten para mantenerla oculta, estamos seguros de que se tendrá forzosamente que convenir en que no existen tales entorpecimientos, dificultades y obstáculos, sino que lo que así se considera no son mas que precisos y necesarios efectos de la legislación vigente que todos tenemos que respetar, y no decimos más sobre este asunto, porque creemos es más que suficiente lo que dejamos consignado.

Vamos á ver que importancia tiene la reforma bajo el punto de vista, de lo difícil que es el designar en casos de guerra los oficiales generales necesarios para el servicio de los

cuerpos de que tratamos, en los ejércitos en operaciones. Como la idea viene envuelta en una vulgaridad que para no darle otro nombre así la calificamos, hay que poner muy en claro lo que á algunos parece oscuro, por más que la causa de tal oscuridad no tiene ni puede tener razón de ser.

En la cuestión presente se involucra la fatal idea de que algunos individuos, no se prestarán quizás por sus especiales condiciones á desempeñar los destinos que se les confiera en los ejércitos en campaña. No puede merecernos como dejamos dicho, otro concepto tal afirmación, sino el de una vulgaridad. Pues qué, cuando la nación peligrá, cuando la patria llama á sus hijos para defender su honra ultrajada, puede existir alguien ni militar ni paisano que deje de responder á sus llamamientos en las condiciones que á cada uno se señalen? Pues qué, la ofensa que se hace á la patria no se infiere á todos y á cada uno de sus hijos? Pues qué, si se insulta al pabellón nacional no se insulta igualmente á los que bajo él se cobijan y amparan? Pero esto son razones de carácter general y hay que concretar la cuestión precisamente.

Puede darse el caso de que un individuo del ejército destinado á campaña trate de escusarse con pretextos de la clase que fueren, para no ocupar el puesto de honor que se le confía? No lo creemos y si pudiera citarse alguno, nada absolutamente nada probaría tampoco, para el objeto de los que apadrinan la reforma.

La falta principal radicaría entonces no en la persona que se hubiera escusado, sino en quien le hubiese atendido. En la milicia no se reconocen excusas de ninguna clase, en la milicia no se consulta, se manda y se obedece y sobra en el ejército el que no esté dispuesto á acatar tan sabio como fundamental precepto. En la estrecha Religión que profesamos, cuyo emblema es honor y sacrificio, no es posible dar oídos á intereses y consideraciones particulares y mucho menos en casos de guerra, que la patria tiene derecho á exigir todo de sus hijos.

No hay excusas, ni hay consultas repetidas, solo se manda y se obedece. No se comprende pues que en la imaginación de personas que visten el uniforme del ejército, pueda tener cabida semejante idea en oposición completa con todos los principios de la milicia y con los de todas las sociedades que constituyen el país.

Descartada ya tan extraña afirmación, creemos no se nos podrá negar el que entre los oficiales generales de los cuerpos de que nos ocupamos, haya algunos aptos para toda clase de servicios, á menos que se sostenga la tesis de que por el mero hecho de pertenecer un oficial general á cuerpo de escala cerrada, se le haya de extender el pase para la sección de reserva, y diríamos para inválidos si pudieran aquellos tener ingreso en este cuerpo.

Queda pues demostrado que la reforma de que tratamos carece de fundamento y que el Estado, sin necesidad de innovaciones sobre el asunto, seguirá servido como lo ha estado hasta el presente, con interés, con celo, con lealtad, con abnegación y patriotismo por la misma razón precisamente de avanzada edad que se invoca para hacer desaparecer de los cuerpos de escala cerrada á los oficiales generales, puesto que además el profundo respeto que tienen que inspirar á todas las personas encanecidas en el servicio, hay que reconocer en ellos siempre la madurez, anhelo, experiencias y práctica que tanto valen en circunstancias difíciles que por desgracia con harta frecuencia se suceden en nuestro país, y que constituyen un tesoro que nadie les puede arrebatar.

Vamos á terminar, pero antes veamos, aun que no sea más que á la ligera, el porvenir que espera á los individuos de los expresados cuerpos, para el ascenso á oficiales generales. No sabemos á punto fijo el sistema que se adoptaría caso de que se planteara la reforma, puesto que varios se echan á volar, pero si el que prevaleciese fuese el que hemos indicado en un principio, de que tenga lugar el ascenso, en combinación con los coroneles de las diferentes armas é institutos del ejército en la proporción del tanto por ciento correspondiente, siguiendo la escala cerrada en dichos cuerpos, los que ascenderían cuando se dijera que les tocaba el turno, tendrían que ser reputados desde luego como generales de avanzada edad y ser considerados como hemos visto se considera á los actuales por los partidarios de la reforma, á menos de que no les tocara nunca el turno, cortando por lo sano digámoslo así, análogamente á lo que parece tiene lugar respecto á los mariscales de campo de artillería é ingenieros, que á pesar de concederles el citado real decreto de 7 de Mayo de 1879, el derecho de ascender al empleo inmediato en concurrencia con los demás de su clase en el ejército, no tenemos noticia de que haya tocado aun el turno á ninguno de los mariscales de campo de los expresados cuerpos.

La reforma de oficiales generales la creemos como hemos dicho últimamente ligada con la de abrir las escalas, consecuencia una de la otra y abiertas aquellas y terminándose la carrera en coronel, habiendo llegado por elec-

ción joven á este empleo, joven también se ascendería á oficial general, por méritos propios ó por extraños, sí, pero esto poco debe valer en concepto de los que defienden las reformas.

Nada queremos decir respecto á los derechos adquiridos para el ascenso, por antigüedad á elevada clase, porque el asunto bajo este punto de vista aunque envuelve ideas de estricta justicia, se presta á que se descubran miras egoístas y de medio personal solamente, y debemos decir muy alto sin temor de equivocarnos, que tenemos la completa seguridad de que siempre que se demuestre que el Estado ha de estar mejor servido con el planteamiento de las reformas en cuestión, ninguno de los individuos de los cuerpos de escala cerrada podría poner nunca obstáculos á su realización.

No podemos terminar sin dar también nosotros la voz de alerta y dirigir un ruego á las personas que por el alto cargo de representante de la nación de que esten investidas, son llamadas á intervenir en los debates y resolución de las reformas de que nos hemos ocupado. Antes de derribar lo antiguo véase como y de que manera se vá á reemplazar.

Medítese bien el asunto, estudiése detenidamente el modo de ser de los cuerpos de que se trata, véanse los funestos resultados que en nuestro país tienen forzosamente que producir las invocaciones que se pretende plantear por tenerse de igual modo que infiltrar con ellas la política, invadiendo unas instituciones que ajenas á sus efectos por completo deben ser, si han de responder al objeto de su creación y á lo que de las mismas la nación tiene derecho á exigir; hágase porque las leyes vigentes se cumplan, porque se apliquen con el vigor que es debido, porque no se atiendan más que al servicio, quedando siempre desatendidas las pretensiones que no estén basadas dentro del espíritu de la ley, y estamos seguros de que conseguirá el triunfo la razón que nos asiste, que será siempre el triunfo de la verdad sobre el error.

A. R.

Carta de Madrid

29 de Agosto de 1886

Lo del Sr. Zugasti en el ministerio de la Guerra.—Hoy llega D. Venancio Gonzalez.—*El Resumen* y el general Salamanca.—En la Granja.

Todavía colea el jaleo que se movió con la inesperada visita del señor Zugasti al ministerio de la Guerra.

Los periódicos ministeriales que en un principio negaron el hecho, y después se contentaron con decir que no era cierto lo de la dimisión del gobernador, han tenido por último que convenir en que con efecto el Sr. Zugasti fué mucho más allá de lo que la prudencia aconsejaba.

Peró como en esta desgraciada situación cada uno vá por su lado, sin que los fusionistas logren ponerse de acuerdo en nada, ni aun siquiera han sabido los periódicos que sirven al gobierno dar una misma versión del suceso, resultando de los encontrados informes de esos diarios, que ni el gobernador ni el ministro de la Guerra han sabido conducirse en esta ocasión.

El primero se mete en el cercado ajeno, como lo es para una autoridad civil una fortaleza militar, y gira una visita de inspección como si se tratara de una casa de huéspedes.

El Sr. Jovellar ó lo supo y no quiso hacer nada, ó no lo supo que es lo más probable, dando por resultado que el capitán general de Madrid es el que tiene que enseñar al ministro y al gobernador como debían cumplir sus deberes.

Peró como no convenía dar mayores proporciones al conflicto admitiendo la dimisión del gobernador, se apela al procedimiento de buscar una víctima entre los más débiles y con efecto se arresta y se deja de reemplazo al comandante del batallón de escribientes, que permitió la entrada al gobernador.

No hacen falta los comentarios, porque son muy sabrosos los que se desprenden del hecho mismo.

Esta noche llega á Madrid el ministro de la Gobernación, y ya podrá el señor Moret descansar de las zozobras y el miedo que le han despertado las maquinaciones revolucionarias, cuyo hilo ha perseguido con tan escasa fortuna.

El general Salamanca ha vuelto á conferenciar con un redactor de *El Resumen* para decirle en conclusión que se le hace la boca agria con los recuerdos de *El Liberal* sobre los pronunciamientos de Narvaez, O'Donnell, Prim, Serrano y otros generales.

¡Buena! Pero el general debe saber: primero, que aquellos tiempos se acabaron; segundo: que ya no vive ninguno de aquellos generales; y tercero: que los militares de significación y prestigio que quedan hoy tienen el buen sentido de apreciar que ahora no existe ni pretexto siquiera para sublevarse.

El que piensa en esos medios violentos

es porque no tiene méritos para conquistar el poder por los medios legales.

Esta mañana descargó en la Granja una fuerte tormenta y cayeron dos rayos uno de ellos dentro del palacio.

Por fortuna no hubo desgracias personales ni las exhalaciones causaron daños de consideración.

M.

CARTA DE BURGOS

(De nuestro corresponsal).

28 de Agosto de 1886

Mientras unos visitan el Cantábrico despreocupados de toda cuestión política, otros, pensando en estas, lo hacen á los distritos en busca de electores que presenten su apoyo para elevarlos á padres de la provincia.

Las elecciones de diputados provinciales que se verificarán el día 5 de Setiembre próximo, por efecto de la ambición que hay de representar á la provincia, prometen dar bastante juego, y máxime cuando la candidatura que presenta el gobierno la combaten hasta los mismos ministeriales, por ser hechura de un cacique de la provincia y tener un color marrón: con esto y con la decisión á la lucha del partido tradicionalista, es muy probable (sino despierta doña Sinceridad), que se ahogue dicha candidatura marroñista.

Figuran como futuros padres provinciales: por la capital, D. Federico Ferruz Izquierdo, como republicano-progresista; y los Sres. D. Segundo de la Morena, don José Arroyo y D. Toribio Diaz, como ministeriales. El partido tradicionalista presenta á los Sres. D. José CORMENZANA, don Miguel María Setien y D. Tomás Gimenez.

Por Aranda: D. Félix Mozo, Sr. Chico, D. Alejandro Berdugo y D. Sotero Bartolomé.

Por Salas hay gran marejada. Figuran D. Félix Cecilia, D. Joaquín Marrón, don Hilarión R. Casaviella, D. Fernando Izquierdo, y D. Victor Ebro de la Cuesta, que según dicen es el único ministerial de todos los candidatos.

Por Villarcayo: D. Emeterio Cuadrado, exvicepres dente de la Diputación.

El partido carlista se agita bastante, organizando comités en todos los distritos; el conservador se abstiene de la lucha.

Después de varias discusiones en el seno del Ayuntamiento y de haber elegido el terreno para la construcción de la escuela de artes y oficios, se ha acordado en reunión con los testamentarios del señor Pampliega, (quien hizo el legado al excelentísimo ayuntamiento para dicha construcción), emplear su valor en edificar un asilo de beneficencia que se comunique con el que hoy existe.

El día 17, á las dos y media de la tarde, se promovió un gran escándalo en esta ciudad por la fuga de once presidiarios del penal, recorriendo armados varias calles y siendo cinco de ellos capturados en la Biblioteca provincial, dos en un café y los restantes, el cuarto día de su desaparición, en pueblos de la provincia. Con esta vá la cuarta ó quinta vez que hay fugas de reclusos, probándose con esto las razonadas quejas de los burgaleses ante el ministerio de la Gobernación, deseando desaparezca el presidio por carecer de condiciones y ser completamente inútil para aquel objeto: y mientras así no se haga, la música será diaria y llegará día en que los mil y tantos penados que en dicho presidio existen, saldrán por donde y cuando les convenga.

El mercado empieza á animarse: la recolección pronto dá su fin: el tiempo bueno para el campo. Fanega de trigo blanco á 37 reales, idem rojo á 36, idem álaga á 35; cebada á 21; yeros á 31; alubias á 88'60; lentejas á 44; habas á 43; harina de primera á 16'84, idem de segunda 16'24, idem de tercera á 14'88.

M.

Sección oficial

Ayer domingo, no se publicó la *Gaceta*. Hoy lunes, no se publica el *Boletín oficial*.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

París 29 (6'25 tarde).—Es muy comentada la conferencia que celebró anoche el

representante de España en París señor Albareda, con el presidente del Consejo Mr. Freycinet, y sobre la que se ha procurado guardar la mayor reserva.

Según la versión general, en dicha conferencia se han ocupado principalmente los conferenciantes, del movimiento que hace tiempo se viene observando entre los emigrados republicanos, los que sin obstáculo de ningún género recorren la frontera y celebran frecuentes reuniones.

El Sr. Freycinet parece que no concedió importancia á estos hechos, y afirmó que no existe ningún preparativo que haga temer la alteración del orden público en España, en cuanto se refiere á iniciar el movimiento en estas fronteras.

En breve plazo saldrá el Sr. Martos acompañado de su señora, con dirección á Suiza, regresando de nuevo á París para mediados del próximo Setiembre.

Londres 29.—Se han recibido noticias de la llegada del príncipe Alejandro á Breslau.

Según los últimos telegramas, el príncipe no volverá á Bulgaria por ahora hasta saber la actitud definitiva de Rusia.

Esta, sigue afirmándose, que no se halla dispuesta á que Alejandro vuelva á ceñir nuevamente la corona de Bulgaria.

París 29.—Ha dado principio el *meeting* socialista que se celebra en el barrio de Belleville, y que tenía por objeto alentar las huelgas.

La reunión es muy numerosa, y el gobierno ha tomado energías medidas ante el temor de que se altere el orden público.

Viena 29.—Parece confirmarse el rumor que ha circulado, relativo á que se celebrará como una nueva conferencia europea, para ocuparse de la cuestión de Oriente.

Londres 29.—Vuelve á abrigarse serios temores de que la guerra civil con motivo de los sucesos de Bulgaria sea un hecho.

Rusia tomará una actitud enérgica en contra del príncipe Alejandro de Bulgaria en el momento que este sea repuesto. Existe gran expectación.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 29

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	00'00
Id. Fin mes.	00'00
Próximo.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Cubas.	00'00
Banco de España.	000'00
Carpetas provisionales Cuba.	00'00

Barcelona

Interior.	60'35
Exterior.	61'85
PARÍS.	00'00
4p exterior español LONDRES.	00'00

Revista de Madrid

Festejos á los periodistas italianos.—Reformas en los teatros de la Comedia y la Zarzuela.—Pedro Marquina.—La ópera y el teatro Real.—La cuestión de la luz.—Reformas materiales.—El pan.

Todo son estos días preparativos y proyectos de fiestas en la capital de España.

Madrid se dispone á ofrecer los deberes de la hospitalidad como de antiguo tiene acreditado.

Una pléyade de ilustrados periodistas de la península italiana, hermana de la nuestra y guardadora de la cuna en que alantara un día por primera vez la raza latina vá á visitarnos.

Los soldados de la legión periodística de nuestra patria no solo han agradecido el honor de una visita cuando la anunciaron los de la Italia, sino que han sabido poner en movimiento á cuantas sociedades y corporaciones encierra la Corte, las cuales se ocupan en estos momentos de proponer los festejos con que habrán de ser obsequiados esos huéspedes.

No faltan, sin embargo, espíritus egoístas y superficiales que preguntan que vamos á sacar de todas esas fiestas en las que se invertirán sumas que podrían tener mejor aplicación.

Los que así piensan desconocen de fijo cuantas fábulas se inventan con respecto á nuestra vida y costumbres más allá de las fronteras y que cuantas ocasiones como la presente tengamos, han de acercarnos más y más á ese concierto conti-

mental del que parecíamos separados y en el cual se prescindía de nosotros.

Esos cuarenta periodistas italianos que hoy admiran á Barcelona, contemplarán en breve los tesoros de arte que en Madrid se encierran, lo mismo que nuestros museos y nuestras riquezas en ciencias y artes y serán otros tantos heraldos que cuenten desde las columnas de sus diarios á toda la nación italiana, que ni somos un pueblo de oscurantistas, ni una nación inculta y enemiga de la civilización.

Estos serán, entre otros, los beneficios que nos reporte esa visita y enseguida esos avaros de unas cuantas monedas cobrarán con usura sus réditos, y una vez más la prensa habrá sido la que haya servido como siempre la causa de la civilización.

Empieza el despertar de los coliseos cortesianos que nos ayudan á soportar las eternas noches de invierno: La Comedia y la Zarzuela se ocupan actualmente en su restauración.

Sin salir á veranear como todo el que tiene una peseta, toman sus baños caseros y se rejuvenecen para aparecer bellas y atraer al público. Solo falta que á esta, que pudiera llamarse, restauración física acompañara la moral y que dejara de existir el marasmo en que yace la literatura dramática.

Y pues que de ello hablo no estará demás que dedique cuatro frases á la memoria de uno de nuestros autores dramáticos á quien *los morenos* han aplaudido con entusiasmo, como inspirado autor de *El Arcediano de San Gil* y otras obras.

Triste ha sido su muerte; su cadáver se halló tendido sobre las frias losas de un portal y no fué reconocido en los primeros momentos.

Quizás en el fondo de una copa de espirituoso líquido veía á su alcance las dulzuras y goces que solo consiguen realizar los poetas, los eseri'ores y los periodistas al otro lado de los Pirineos, donde nadie les mesura el fruto de su trabajo ni les explota.

Mediante el óbolo de unos cuantos amigos y la asociación de escritores y artistas hay una modesta sepultura y una lápida que recuerde á Pedro Marquina.

No pasarán muchos días sin que sea conocida la lista de la compañía que actuará la próxima temporada en el régio coliseo, de la que, según mis noticias, forman parte los dos primeros tenores del mundo Gayarre y Tamagno y las reputadas cantantes Kupfer, la Gárgano, la Pasqua, la Restzke y otras, nombres que han hecho decir á veteranos *dilletanti*, que en el escenario del teatro Real se van á reunir dos cuartetos de *primissimo cartello* como no se ha visto jamás en los coliseos del extranjero.

Contraste notable es este. Agoniza nuestra literatura nacional, parece como agotada la vena de nuestros autores dramáticos, el escenario nacional aparece desierto en cuanto á novedades y tenemos que apelar al repertorio antiguo para animarle, mientras el arte lírico rebosa vida y se posesiona orgulloso de nuestro primer teatro, donde no será extraño que la empresa cuente por llenos las representaciones.

Una novedad presenciaremos en dicho teatro. El cuerpo de baile que ha creado el maestro Guerrero con su academia de verano y que se compone de 48 bailarinas y otros tantos bailarines.

Nos hallamos próximos á una revolución de luces.

Dentro de breves días comenzarán los comerciantes á utilizar las lámparas eléctricas Edison en vez del gas, con cuya empresa han reñido, sospechándose que este divorcio vá á ser definitivo. A las mil luces que constituirán el ensayo, habrá que agregar, si este sale bien, las de todos los teatros que de fijo adoptaran el sistema, pues se dice que compite en economía con el precio que hoy tiene el gas.

El Madrid estrecho y tortuoso en que habitaban nuestros abuelos vá desapareciendo insensiblemente para dar lugar á las exigencias del ornato moderno, lo mismo que á los principios de la higiene, dando lugar á los palacios monumentales, á las casas espaciosas, á los paseos frondosos á las estatuas y á los monumentos conmemorativos.

A la antigua casa de postas insuficiente ya para estación central de telegrafos y

teléfonos, han sustituido tres estaciones de tranvías y otras tres de ferrocarriles a cuyas últimas hay que agregar una más inaugurada estos días con la línea de Madrid a Arganda, construida de vía estrecha.

También los panaderos y tahoneros tratan de romper sus antiguos moldes como ahora se dice, para empezar la venta del pan en grandes bloques para venderle al peso, según la cantidad que se desee.

Innovación es esta a mi juicio en que romperán sus bolsillos, comprometiendo sus intereses, porque no hay madrileño de pura raza que coma pan a gusto, si no se lo dan en forma de bonete, rosca ó panecillo.

En resumen que habrán de volver a los antiguos moldes, pero sin faltas ni sisas.

VRYC.

Variedades

D. BENIGNO CARIÑENA Y SALVADOR

Pocos días hace que repentinamente ha fallecido en esta capital un maestro, en quien el excesivo apego a un oscuro apartamiento de la activa vida del arte, ha impedido el pleno desarrollo de las brillantes cualidades que ha demostrado en obras de valía.

Nacido en Calahorra el año 1829, fué discípulo del maestro Secanilla, viniendo a Zaragoza al poco tiempo de comenzar sus estudios é ingresando de infante en la catedral de La Seo donde siguió su carrera musical bajo la dirección de D. Pedro León Gil, que se hallaba a la sazón de maestro de capilla de esta catedral. Cantando en las festividades en que tomaba parte la capilla a que pertenecía, ya demostraba las relevantes dotes y aptitud que tenía para la música.

Muy joven era cuando ya fué admirado por sus grandes conocimientos como compositor. Así lo demuestran obras compuestas por él a poco de salir de infante, de las que por su importancia haremos especial mención de una *Nona* para voces y órgano y el *Salmo Miserere* a grande orquesta que suele cantarse todos los años en la iglesia de San Felipe y Santiago, el día de Martes Santo, obras que más bien parecen salidas de una vieja y esperimentada pluma que de la de un novel que está al principio de su carrera.

Unas brillantes oposiciones le valieron en esta época la plaza de maestro de capilla de Nuestra Señora del Pilar. Desde este tiempo vino demostrando su gran genio y profundos conocimientos dando a luz diferentes obras de reconocido mérito como lo son: una misa de gloria en *sol*, otra en *re*, la conocida misa de requien llamada *de los Canónigos* y dos grandes juegos de vísperas todas ellas a grande orquesta. A pequeña orquesta tiene otra misa de gloria y otro *Miserere* que con una infinidad de *Salves*, *Rosarios*, *Gozos*, *motetes* y *fervorines* ha enriquecido el repertorio de las capillas de los dos templos Metropolitanos de esta ciudad.

Además es autor también de algunas otras partituras de música profana, pero siendo de menor interés que las que llevamos apuntadas no nos entretendremos en citar.

Como verdaderos aficionados del divino arte, nos lamentamos de la pérdida que este ha sufrido al morir D. Benigno Cariñena, académico que fué de la Real de Bellas Artes de San Luis, de esta ciudad.

El juéves 2 de Setiembre a las diez de la mañana, tendrán lugar en la iglesia de San Pablo solemnes funerales, en los que los conprofesores del Sr. Cariñena, desean cantar su misa de Requiem.

VALARI.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Polvos chinos de Mao Tcha, para los dientes, y pasta de la Reina Victoria.

1005

ca

816

Crónica del día

Entre los nuevos objetos presentados en la Exposición Aragonesa, nos ha llamado la atención un hermoso puente de madera, de cuatro metros de longitud, construido por el inteligente y laborioso carpintero navarro Nicolás Colás, alumno del acreditado y ejemplar Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona, tan

acertadamente dirigido por el respetable Sr. D. Eustaquio Olaso y por el virtuoso sacerdote D. Zacarías Hugalde.

El citado puente significa en el obrero Colás, una hábil mano de obra y un amor extraordinario al trabajo, por haberlo tenido que ejecutar en horas de noche, después del empleado durante el día para ganar honradamente su jornal.

Deseoso de que se extienda el sistema de puente representado por medio del modelo expuesto, el mencionado obrero aspira a venderlo en la cantidad de 550 pesetas, ofreciendo tres donativos de 25 pesetas cada uno para la Casa-Amparo de Zaragoza. Sociedad Económica Aragonesa de amigos del país y Caja de socorros de inválidos del trabajo, establecida en el Centro de Obreros de Pamplona.

No podemos menos de aplaudir al obrero católico Nicolás Colás, cuyos elevados sentimientos caritativos son dignos de su inteligencia y laboriosidad.

Se encuentra en esta ciudad el distinguido autor cómico D. Ceferino Palencia. Saludámosle cordialmente.

Ayer fué detenido un sujeto por indocumentado y escandaloso.

Audiencia. Señalamientos para mañana 31: Sala de lo criminal, juzgado de Borja, antiguo, contra B. P. por lesiones, defensor Sr. Marqueta.

Dícese que ayer en la plaza de Sas, dos niñas se propinaron una no interrumpida tanda de palos, con acompañamiento de calificativos indecentes.

Fueron denunciadas al juzgado.

En nuestro circo taurino tuvo lugar ayer la novillada que se había anunciado, presidida por el jefe de la guardia municipal Sr. Celma.

Sin ofender en lo más mínimo ni la persona ni la representación de dicho señor, creemos que el lugar por él ocupado debió eucargarse a un concejal, ó de haberse encomendado al Sr. Celma, pudo haber cumplido su misión desde otro sitio como otras veces se ha hecho.

Por lo demás, y prescindiendo de que esto es un detalle, el espectáculo estuvo muy animado. Los lidiadores trabajaron con fé, los toros dieron mucho juego y el *manco de Zuera* dió perfectamente el salto del *Cacheta* y el quiebro de rodillas, por lo que fué calurosamente aplaudido. La entrada casi un lleno.

Hemos recibido el programa de un nuevo periódico científico-literario que se vá a publicar en Zaragoza y se titulará *El Figaro Aragones*.

Anuncia que cuenta con la colaboración de distinguidos escritores aragoneses y dibujantes de fama.

Aparecerá el 11 de Octubre.

Le deseamos larga vida.

El general Cortés se halla en esta ciudad.

La comisión que debieron celebrar el sábado las secciones primera y quinta del Ayuntamiento, para tratar de la importante cuestión de la venta de los montes, no pudo verificarse por falta de número.

Para las clases activas y pasivas que perciben sus habdres por la tesorería de Hacienda de esta provincia, quedará abierto el pago desde el día 1.º del mes próximo.

El obispo auxiliar Sr. Alda, se halla instalado ya, en el seminario sacerdotal de San Carlos.

El alcalde ha pasado al gobernador, la queja presentada por el sindicato de riegos de Miralbueno contra la empresa del ferrocarril de Cariñena, por no dejar en buen estado los caminos adyacentes a la vía; para que en el plazo más breve posible, se obligue a dicha empresa a practicar las obras necesarias para reparar las alteraciones hechas en los caminos de aquel término, exigiendo en su caso la responsabilidad consiguiente.

Un sujeto atentó ayer en la calle del Teatro, revolver en mano, contra un inspector de orden público, siendo detenido.

Ayer fueron inhumados en el cementerio de Torrero, los cadáveres de un adulto y tres párvulos.

Ha sido informada favorablemente por el señor ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, la apertura al servicio público del cuarto ramal del tranvía.

Se ha desestimado la dimisión presentada por el alcalde de Orcajo.

De regreso de su expedición vera-

niaga, ha vuelto a encargarse de su despacho, el ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, D. Javier Huarte.

Doña Dolores Alcolado, se presentará en la alcaldía para enterarle de cierto asunto.

El agua de Colonia más superior de cuantas se conocen es el «Ediasma» producto especial de la perfumería de Fortis, Alfonso I 27.

En la mañana del sábado tuvieron lugar, en la iglesia de San Miguel, solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora doña Melchora Torres, madre de nuestro particular amigo D. Bruno Solano.

La concurrencia fué tan numerosa como era de esperar.

Es el Sr. Solano persona que cuenta con muchos y verdaderos amigos, en Zaragoza, y todos ellos acudieron a tomar parte en el dolor del sabio catedrático, contribuyendo con esa muestra de simpatía, al alivio de su pena; pues siempre sirve de paliativo a los propios sufrimientos el ver como hallan eco en pechos extraños.

Nosotros que ya nos asociamos al pesar del ilustrado químico, repetimos hoy nuestro pésame muy sincero, deseándole otra vez, santa resignación para sufrir la pérdida de persona tan querida.

Ayer se reunieron las maestras de esta capital, con el objeto de que las escuelas municipales tomen parte en el certamen que ha de verificarse en la exposición regional, presentando las labores de las niñas que en ellas reciben su educación, nombrándose al efecto una comisión de profesoras para la elección de sitio.

Se ha ordenado la clausura inmediata de todos los pasos establecidos abusivamente en la vía de la compañía de ferrocarriles del Norte, y la construcción en un término dado, de los que hubieran sido aprobados.

Se ha remitido una circular a los gobernadores, por la dirección general de beneficencia y sanidad, para que cumplan estrictamente con la instrucción, al formar el presupuesto y rendir sus cuentas los patronatos y administradores de las fundaciones benéficas.

Las estaciones termales de Francia están llenas de gente en este momento, máxime aquellas cuya boga es debida, no a un capricho de la moda, sino a las virtudes terapéuticas de sus aguas.

La Bourboule, en Auresnia, es la mejor prueba de ello y la citamos con tanto más motivo, cuanto que su clientela está, en gran parte, formada por nuestros compatriotas, entre los cuales figuran actualmente varias notabilidades del cuerpo médico.

Verdad es que, situada en medio de magníficas montañas y rodeada de los puntos más pintorescos, esta estación, que ha llevado hasta los últimos límites el confort y perfección de su instalación pudiendo citarse como el modelo de los establecimientos termales, reúne a la excelencia de sus aguas, eminentemente reconstituyentes y poderosas contra los vicios de la sangre, enfermedades de las vías respiratorias, etc. cuantas seducciones puedan desear los turistas, pintores, geólogos, etc.

De ahí que abunden en ellas familias deseosas de pasar simplemente una agradable temporada, sin más tratamiento que respirar el aire vivificante de las montañas.

En este momento está instalado en la Bourboule, con su familia, el célebre pintor Jules Breton, que pasa su tiempo coleccionando esquicios que valdrán a la Bourboule el honor de haber inspirado al gran paisista francés, una buena obra maestra.

El día 28 del actual fué detenido por la pareja que escoltaba el tren mixto de Navarra, y puesto a disposición del juzgado, un vecino de Gallur que en dicho tren infringió a una mujer una herida leve, en un hombro, con una pequeña navaja.

El día 26 del actual fueron detenidos por la Guardia civil, dos hermanos, vecinos de Nonaspe, por atentar contra la vida de otro vecino, hallándose en su propia casa.

Parece que el señor gobernador civil de esta provincia, está llamando a varios alcaldes de los pueblos de misma. En las actuales circunstancias, es este un procedimiento que está reñido con *Doña Sinceridad*?

Se ha retrasado la reapertura de la *Exposición Aragonesa*, hasta el día 8 del mes próximo.

Ayer fueron conducidos a la última morada los restos mortales del que en vida fué excelentísimo Sr. mariscal de campo D. Juan Delatre, siéndole tributados los honores que por su elevada categoría en el ejército, le corresponde.

El doctor Porras, inteligente y afamado dentista de Madrid, especialista en la construcción de dentaduras sistema norté-americano, las construye sin necesidad de ganchos ni resorte. El doctor Porras vive en la fonda del Universo, donde atenderá a las consultas que se le hagan.

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, a un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales a dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100

ca

50-752

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en batidores y casperas de concha, marfil, búfalo y boj.

1007

ca

50-506

Alcance Telegráfico.

Tarazona 30 10:15 mañana

Corrida de ayer sin novedad.

Mucha concurrencia de forasteros; la plaza llena.

Mazantini bien; Mateito desgraciado al herir.

Presidente, alcalde, mal.

Caballos muertos, doce.

Envío revista.

G.

San Sebastian 30 10:10 mañana

Los toros de Gomez lidiados ayer, superiores.

Lagartija llegó imposibilitado para lidiar, matando Cara-Ancha los seis cornudos.

Cara-Ancha bastante bien y muy trabajador.

Mogino entusiasmado.

Doce caballos muertos.

La dirección mal.

La presidencia nula.

El Corresponsal.

Madrid 26 9:45 noche

En Grecia han ocurrido nuevos terremotos, destruyendo algunas poblaciones. Se calcula que hay sepultados 400 habitantes.

El Vesubio se muestra en terrible actividad.

Ha llegado el ministro de la Gobernación.

En el Consejo de ministros de hoy se comenta la actitud de la mayoría, a la que se supone refractaria a toda reforma radical.

Los reyes de Portugal vendrán a Madrid el mes de Octubre.

P.

BANCO DE ESPAÑA DE ZARAGOZA

Desde el día 1.º de Setiembre, las horas de despacho en estas oficinas que por lo riguroso de la estación y por mayor comodidad del público, han sido durante los meses de Julio y Agosto, de nueve a una de la tarde, volverán a ser las de costumbre ó sea desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

Zaragoza 30 de Agosto de 1886.—El secretario, Eusebio Rebuello.

138

1

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santa Rosa de Lima vg. Santa Tecla con sus doce hijos mrs. y Santa Gaudencia vg.

Santo de mañana

San Ramon Nonato cardenal (español) y Santo Domingo de Val mr. hijo de Zaragoza.

SOL.—Sale á las 5 h. 23 m.—Pónese á las 6 h. 37 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En Santa Rosa, de nueve á siete.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en Santo Templo Metropolitano.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las siete y media.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cuatro. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve.

Espectáculos

GRAN JARDIN DE LA IBERIA

En el concierto de esta noche, se repetirá á petición de muchos concurrentes el bonito *Pot-purri del ferrocarril de Eubertal*.

A las nueve.

NOTA: Se sirven con el mayor esmero los exquisitos helados, que tanta aceptación han tenido siempre.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.
COGNAC

Grande Champagne
de J. Saint Rieu

Marca acreditadísima en el extranjero y de gran consumo especialmente en Rusia é

Inglaterra

1001 ca 70-503

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.
1002 ca 80-258

CAJA DE PRESTAMOS

Estévanos, 21, se avisa á los interesados que tengan objetos vendidos en esta casa se sirvan sacarlos ó renovarlos hasta el 31 del actual; en la misma se sigue empeñando como de costumbre, á intereses módicos, según la importancia de la operación.

110 3s

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

CENTOMENATURAL

DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

DEPOSITO

CONTAMINA, 20.

1018 ca 30-254

Simiente torrajera

Estando próxima la siembra de la abena muy útil, para el ganado vacuno, lanar y mular, en la tienda de ultramarinos de la calle del Pilar, número 32, se vende. 67 1p 30-258

Deuda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, I, 19, Roberto Repollés. 1019 ca 40-625

Se traspasa el aparrizado taller de herrería, de la viuda de Juan Navarrete; Sobrarve, 19, (Arrabal), tratarán. 63 2p 30-164



Todas las misas que se celebren mañana martes 31 de Agosto, en la capilla de San José del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por el alma de

Don Estéban Juan Sainz Falcón

que falleció en igual día del año pasado.

Su padre D. Ramón, hermana y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos.

120 1p 536



El miércoles 1.º de Setiembre á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago apóstol, un aniversario en sufragio del eterno descanso del alma de

D. Lorenzo Peribañez y Rubio

que falleció en 28 de Agosto de 1885.

Su hermana, sobrinos y ejecutores testamentarios, suplican á sus relacionados la asistencia y oraciones, á cuyo favor quedarán agradecidos.

122 2p 532



El día 31 del corriente mes y á las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia de Santa Catalina, un aniversario en sufragio del alma de

Don Manuel Bravo Murillo

que falleció en igual día del año 1870.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia y rueguen á Dios por su alma.

123 1p 532

Castá-Alvarez, 34, se vende una casa; el maestro albañil de la Misericordia, dará razón. 815 sa 30-126

Rosa, 6, se vende un perro de caza de cuatro meses; se dará á prueba. 124 3p 20-128

CAJA DE PRESTAMOS

Audiencia, 20.

Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar sus depósitos hasta el 31 de Agosto, pues pasado dicho día, se procederá á la venta, sin más aviso; en la misma, se sigue empeñando toda clase de ropas, alhajas, géneros, muebles y todo lo que convenga, etcétera, etc. 126 3s

Pará una buena casa se necesita un buen estudiante; Martires, 5, principal izquierda. 104 2s

COLEGIO DE NINAS

Se traspasa uno antiguo y acreditado, Goya, 17, principal izquierda tratarán; y en la misma se vende un piano vertical y media sillería. 106 1p 20-126

BUENA OCASION

Se traspasa una torre á un cuarto de hora de esta ciudad, de seis cahices de tierra de primera, con mucho arbolado de frutales, desde el día ó para Todos Santos; calle San Jorge, número 20, principal izquierda, darán razón y tratarán. 75 2d 20-304

Corredería de fincas de Nicolás Muñoz y Compañía, calle de la Libertad, número 4.—Compra, venta, permuta y arriendo de fincas rústicas y urbanas. Hay por colocar cantidades de metálico sobre fincas y se hallan en venta varias casas de mayor y menor cuantía en el centro de esta ciudad y sus extremos. Se venden torres de recreo y otras de producto. 117 3s

GRANDES ALMACENES DE DROGAS FERRETERIA Y CRISTALERIA DE JUAN ALFONSO

Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades).

Se venden sierras para trillos á 2 v 1/2 pesetas kilo; alambre galvanizado para emparrados á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 kilos; dallas de 3 1/2 á 16 reales una; horcas de acero de cuatro puas de 7 y 10 reales una; tubos para alcanduzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno.

1034 15cmz 61-253

COLEGIO DE SAN PABLO

San Jorge, 10, principal,

CASA LLAMADA DE LA INFANTA

Se dá la primera enseñanza en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior, admitiéndose en la primera sección los educandos, de tres años cumplidos. Los del bachillerato la reciben en el Instituto provincial, á donde son acompañados los alumnos por persona caracterizada y de confianza; permaneciendo los externos las horas libres de clase, estudiando en el colegio y sujetos al régimen interior del mismo, desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche. Hay profesores encargados de la segunda enseñanza, á fin de que los resultados en los cinco cursos sean más satisfactorios para los padres y sobresalientes para los alumnos. Para comodidad de las familias y con independencia absoluta del de señoritos, hay instalado un colegio para señoritas, en el piso principal de la misma casa, cuyas dependencias destinadas al objeto, reúnen condiciones higiénicas y pedagógicas inmejorables. La enseñanza en este centro está confiada á dos hermanas profesoras, con título de superior, en lo concerniente á toda clase de labores, y de la parte literaria, á la que se dá lugar preferente en el cuadro de distribución del tiempo y trabajo, está encargado el jefe del Establecimiento. 927 d 818 1s

Vino tinto superior

ha dado principio á la venta de una cuba, de monte llamado el campo del Santísimo, propiedad de D. Cipriano Lafuente, ultramarinos, plaza La Seo, 7. 985 10i 50-246

En la calle Torre-Nueva, número 10, piso bajo interior, hay de venta pipas y barriles de buenos licores y vinos, varios enseres para montar un buen establecimiento, calderas para sacar aguardiente de cobre de 60 cántaros cada una, estantería medidas de cobre y hojadelata de todos tamaños en el mejor uso; modernas; horas de venta, de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde. 108 1s

Sirvientes

Un antiguo empleado en la administración municipal, desea encargarse de las cuentas y gestiones de una administración particular, ofreciendo el debido cumplimiento del encargo por basta y complicada que sea aquella; en la redacción del periódico, se dará razón de la actual residencia del solicitante. 113 7s 30-406

Para una población subalterna, se necesita un oficial de confitería y pastelería; dirigirse á confitería del Buen Gusto, Coso, número 23. 107 1s

Se necesita una joven sirvienta para de cuartos y que tenga un año de servicio, y quien le abone; Coso, 115, droguería darán razón. 112 2s

Se necesitan dos maquinistas y seis de mano para corsés, en el comercio del Aguila. 105 7d 20-184

Nodriza

En Alagón y pueblos inmediatos, las hay de 22 años y once días de leche, que desean criar en sus casas por ser casadas; informarán en dicho pueblo calle Mayor núm. 13. 112 6s

Trenes y diligencias que llegan y salen en Zaragoza

LINEA DE MADRID.

Ascendente	tren	núm.	45	correo	de Zaragoza	para	Madrid	sale	9 y 10	noche
Ascendente	»	»	41	mixto	de id.	para	id.	id.	7	mañana
Descendente	»	»	42	id.	de Madrid	para	Zaragoza	llega	8 y 20	noche
»	»	»	46	correo	de id.	para	id.	id.	6 y 7 1/2	mañana
»	»	»	50	expres	de id.	para	id.	id.	12 y 46	mañana

LOS DOMINGOS Y JUEVES A LA ESTACION DEL ARRABAL

LOS MARTES Y VIERNES DE LA ESTACION DEL ARRABAL

Ascendente	tren	núm.	49	expres	de Zaragoza	para	Madrid	sale	2 y 30	mañana
Descendente	tren	núm.	261	correo	de Zaragoza	para	Barcelona	sale	6 y 50	mañana
»	»	»	281	mixto	de id.	id.	Huesca	»	4 y 30	tarde
Ascendente	»	»	260	correo	de Barcelona	id.	Zaragoza	llega	8 y 5	noche
»	»	»	280	mixto	de Huesca	id.	»	»	10 y 42	mañana
»	»	»	250	expres	de Barcelona	id.	»	»	2 y 04	mañana

LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Ascendente	tren	núm.	210	correo	de Zaragoza	para	linea Norte	sale	4 y 50	mañana
Descendente	»	»	240	mixto	de id.	para	Log ^a y Pam ^a	sale	3 y 05	tarde
»	»	»	211	correo	linea del Norte	á	Zaragoza	llega	10 y 10	noche
»	»	»	241	mixto	de Log ^a y Pam ^a	á	Zaragoza	»	12 y 5	tarde

Cuando la compañía lo tiene por conveniente, establece un tren mixto de Zaragoza para Pamplona, que sale á las 8 y 40 noche con antelación.

LINEA DIRECTA DE MADRID Á ZARAGOZA Y BARCELONA

SECCION DE ZARAGOZA A LA PUEBLA.

Descendente	tren	núm.	42	correo	de Zaragoza	á	La Puebla	sale	8	mañana
»	»	»	44	mixto	de id.	á	»	»	3 y 50	tarde
Ascendente	»	»	41	mixto	de La Puebla	á	Zaragoza	llega	10 y 05	mañana
»	»	»	43	correo	de id.	á	»	»	6	tarde

DILIGENCIAS.

Zaragoza	á	Teruel	Junio	dias	pares	á	una	de la	tarde	sale	de Zaragoza
»	»	Cariñena	»	»	impares	á	una	de la	tarde	sale	de Zaragoza
»	»	Belchite	»	»	pares	á	las cuatro	de la	mañana	sale	de la Administración, fonda del Universo